

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 3478

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Por O. M. de 25 de abril de 1984 caducó la concesión otorgada a don Ginés Acosta Cascales por O. M. de 6 de mayo de 1959, por la que se autorizaba una caseta para baños en la playa de La Puntica, T. M. de San Pedro del Pinatar (Murcia)

Lo que se hace público por el presente anuncio para conocimiento de los interesados, los cuales podrán interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Excmo. Sr. ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 18 de mayo de 1984.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

Número 3763

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Ordenada con fecha 23 de mayo de 1984 por la Dirección General de Puertos y Costas la incoación del expediente de caducidad de la concesión otorgada por RR. OO. de 18 de junio de 1917 y 12 de enero de 1922, a don Francisco Carrasco Ruiz, de un edificio destinado a pescadería junto a la playa de Poniente, de Aguilas (Murcia), y por desconocer el domicilio del interesado, se somete dicha Resolución a información pública para, en el plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha de publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», dar audiencia a aquellas personas que estén interesadas en el asunto.

Dicho expediente se encuentra a disposición de los interesados en esta Jefatura de Puertos y Costas de Murcia (Avda. Alfonso X el Sabio número 6, Edif. MOPU, Murcia), en horas hábiles de oficina, donde podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Murcia, 31 de mayo de 1984.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

* Número 4112

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Antonio Gandolfo Pretel, en representación de Carl Lemmen, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de muro de defensa en el límite de la Z. M. T. de La Manga, T. M. de Cartagena (Murcia), en la playa de la Hacienda Dos Mares, costa mediterránea.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en art. 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio, 6, Edif. MOPU, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 7 de junio de 1984.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

* Número 4113

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Antonio Gandolfo Pretel, en representación de doña Irene Scopf, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de muro de defensa en el límite de la Z. M. T. del Polígono «O» de La Manga del Mar Menor, T. M. de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio número 6, Edif. MOPU, Murcia donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier, ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.